

## MEMORIAL

### SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

Nosotros, las autoridades políticas, miembros de la comunidad, pobladores y estudiantes del CETPRO Jiscullaya, debidamente identificados, nos dirigimos respetuosamente a usted para exponer lo siguiente:

El CETPRO Jiscullaya, actualmente anexo del CETPRO Pilcuyo, enfrenta serios inconvenientes debido a la falta de atención y beneficios, lo que afecta significativamente el desarrollo de nuestras actividades. Al gestionar apoyo en el municipio de Ilave, se nos indica que debemos recurrir al municipio de Pilcuyo, mientras que este último señala que nuestra institución pertenece a Ilave. Esta situación genera una falta de claridad y nos deja desamparados ante nuestras necesidades.

**Entre las principales razones que motivan nuestra solicitud de reubicación administrativa al distrito de Ilave, destacamos lo siguiente:**

1. **Falta de Presupuesto y Beneficios:** No hemos recibido el apoyo presupuestario necesario ni beneficios significativos por parte de la administración vinculada a Pilcuyo, lo que limita el desarrollo educativo y administrativo de nuestra institución.
2. **Relación con la Comunidad Local:** La comunidad educativa y productiva de Ilave representa una conexión más directa y significativa para el CETPRO Jiscullaya. Este vínculo facilita la coordinación de actividades y proyectos que beneficien a estudiantes y pobladores.
3. **Eficiencia Administrativa:** Consideramos que estar bajo la jurisdicción administrativa de Ilave permitirá mejorar nuestros procesos y fortalecer nuestra participación en los programas educativos y de desarrollo que impulsa la provincia de El Collao.

Por lo expuesto, solicitamos a la UGEL de Ilave evaluar nuestra petición con la urgencia que este caso amerita y realizar las gestiones necesarias para nuestra reubicación administrativa al distrito de Ilave. Nos comprometemos a colaborar con cualquier información o documentación que sea requerida para sustentar esta solicitud.

Agradecemos de antemano su comprensión y atención a este asunto de vital importancia para nuestra comunidad educativa. Quedamos atentos a su pronta respuesta y a la posibilidad de coordinar una reunión para discutir los pasos a seguir.

Atentamente,

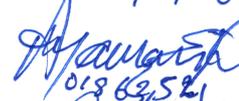
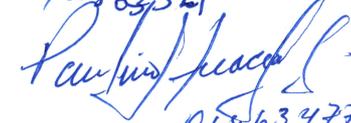


  
Jesus Rogelio Laurado Choque  
DNI N° 01864749  
AUTORIDAD ORIGINARIA



  
Lidia Flores Cobar  
DNI N° 4141 99  
PRESIDENTA

  
60159567

Presidente  
CETPRO Jiscullaya Jananta  
  
01863521  
  
01863477  
  
48134169  
  
01789488  
  
  
25974396  
01863351